



AMLO firma reforma minera, por si falla su reforma eléctrica

“Si no hay dos terceras partes el domingo”, esta iniciativa hará de litio propiedad de la nación, asegura

Plan B. El presidente López Obrador confirmó ayer su plan B en caso de que el domingo en la Cámara de Diputados no aprueben su proyecto de Reforma Eléctrica (RE). Anunció que ya firmó la iniciativa de reforma a la Ley Minera para que el litio sea propiedad de la nación y que la presentará el lunes al Congreso, en caso de que sea rechazada la RE. En Palacio Nacional, el man-

datario anunció que ya prepara la iniciativa para que el litio sirva para el desarrollo del país, por lo que aclaró que no se puede ofrecer a las empresas nacionales o extranjeras.

“Si no hay dos terceras partes el domingo, porque dominan los cabilderos, los coyotes, los intereses extranjeros; si hay traición de los legisladores, acabo de firmar hoy en la mañana, la inicia-

tiva de reforma a la Ley Minera, que no requiere las dos terceras partes, es mayoría simple, para que el litio quede como propiedad de la Nación”, señaló el mandatario.

Recordó que la reforma eléctrica contempla en los transitorios que el litio sea de uso exclusivo de la nación, pues se trata de un mineral estratégico para el desarrollo de México.

López Obrador firma Ley Minera; prevé que no pase su reforma eléctrica

Anuncia que el lunes presenta la iniciativa al Congreso para proteger al litio de extranjeros

Redacción - Agencias

Ciudad de México

Andrés Manuel López Obrador aseguró este miércoles que ya firmó la iniciativa de reforma a la ley minera para que el litio sea propiedad de la nación, la cual presentará el lunes al Congreso en caso de que no sea aprobada la reforma eléctrica.

En conferencia en Palacio Nacional, el mandatario anunció que ya prepara la iniciativa de reforma con el objetivo de que el litio, mineral estratégico, no sea entregado a empre-

sas privadas.

López Obrador reiteró sobre la importancia del litio para el desarrollo del país, por lo que aclaró que no se puede ofrecer a las empresas nacionales o extranjeras.

Dijo que dicha iniciativa será enviada al Congreso de la Unión el próximo lunes 18 de abril si fracasa la iniciativa de Reforma Eléctrica, que esperan sea votada el domingo 17 de abril, y que es rechazada por la oposición.

“Si no hay dos terceras partes el domingo, porque dominan los cabilderos, los coyotes, los intereses extranjeros; si hay traición de los legisladores. Acabo de firmar hoy en la mañana, la iniciativa de reforma a la Ley Minera, que no re-

quiere las dos terceras partes, es mayoría simple, para que el litio quede como propiedad de la Nación”, señaló el mandatario en Palacio Nacional.

El presidente reiteró que con la reforma eléctrica se busca garantizar que los precios de la luz no aumenten, así como cancelar los contratos de autoabasto, los cuales calificó como “una simulación permitida” en gobiernos pasados.

El mandatario indicó que no “descarta” que su iniciativa no pase en la Cámara de Diputados, pues son muchos los intereses creados y presiones hacia legisladores.

MINERAL ESTRATÉGICO

El mandatario recordó que la reforma eléctrica contempla en los



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	PP-6	14/04/2022	LEGISLATIVO

transitorios que el litio sea de uso exclusivo de la nación, pues se trata de un mineral estratégico para el desarrollo de México. Resaltó que la decisión de la Suprema Corte de declarar constitucional la ley eléctrica ya ayuda a fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, pero aun con ello se requiere de la reforma constitucional •



El Presidente acusa que domina el cabildeo de coyotes.